



Facultad de Ciencias del Trabajo y del Comportamiento Humano

Maestría en Gestión del Talento Humano

TEMA: Implementación del Gobierno Corporativo en el Grupo Empresarial Nipse periodo 2019-2021

Autor: Estefanía Mercedes Medina Vaca.

GOBIERNO CORPORATIVO

Conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de una empresa.

Fuente:
DELOITTE 2018

Crea un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad.

Fomenta la inversión, estabilidad financiera y la integridad empresarial.

Fuente:
OCED

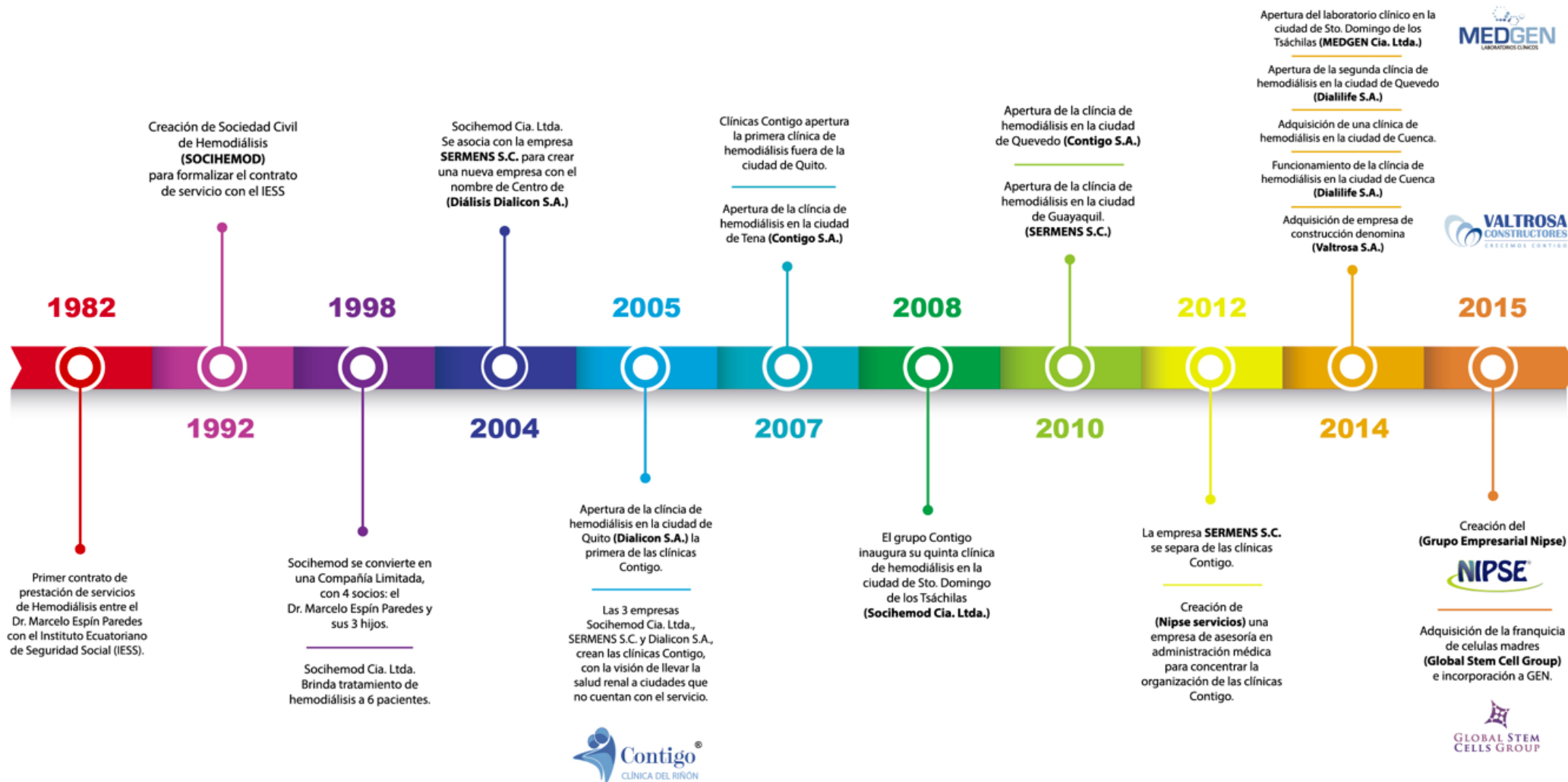
Mejor medio para disminuir riesgos, aumentar la productividad y demostrarr que es una empresa seria.

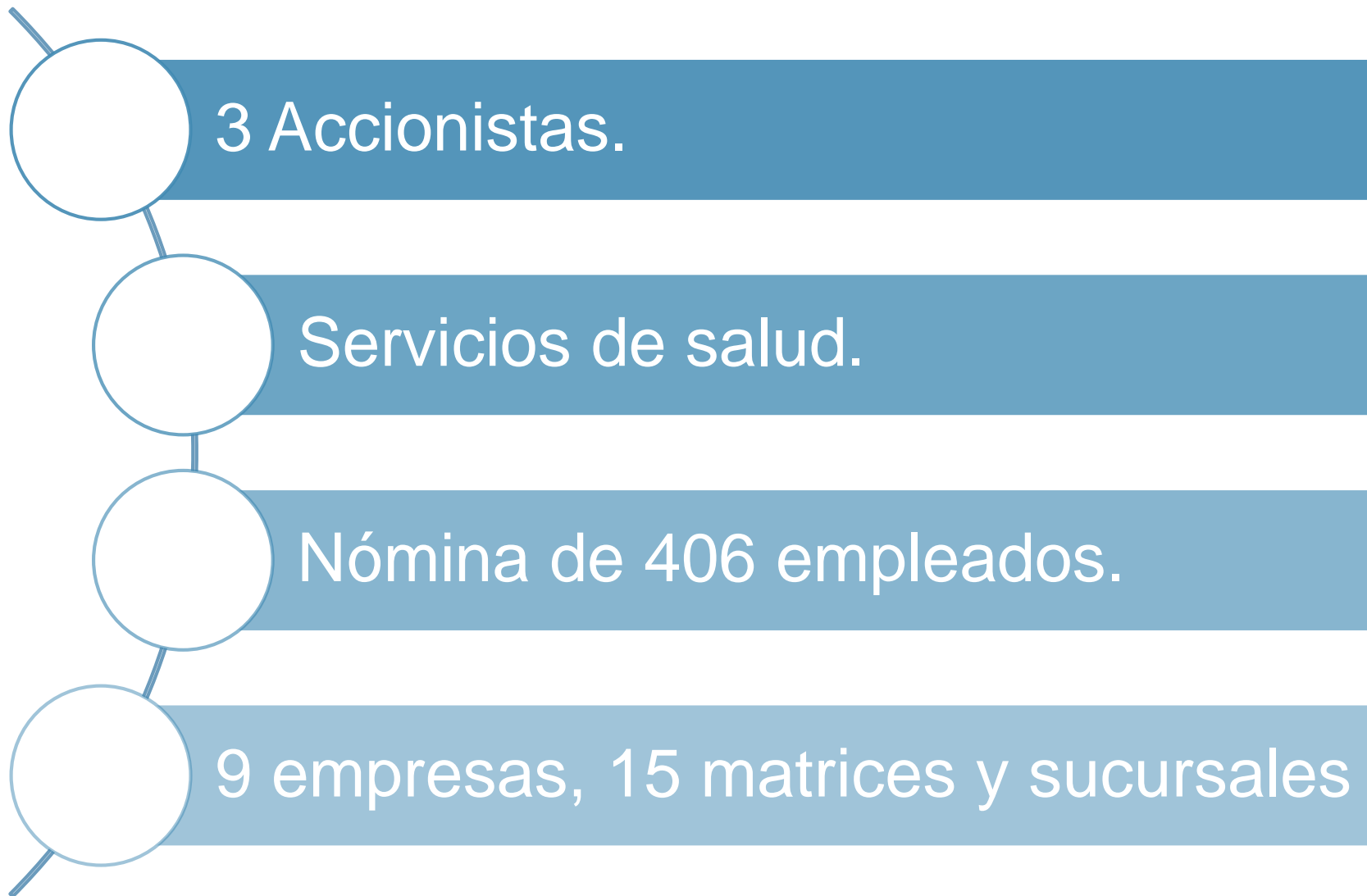
Fuente:
(DiagnoXControl, 2006)

Grupo Empresarial Nipse



Fuente: Grupo Empresarial Nipse





NECESIDAD

Accionistas

- Equidad entre los accionistas.

Organización

- Distribución igualitaria de responsabilidades.
- Mejor relaciones entre las partes interesadas.

Legal

- Protección y prevención de riesgos.

IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO CORPORATIVO



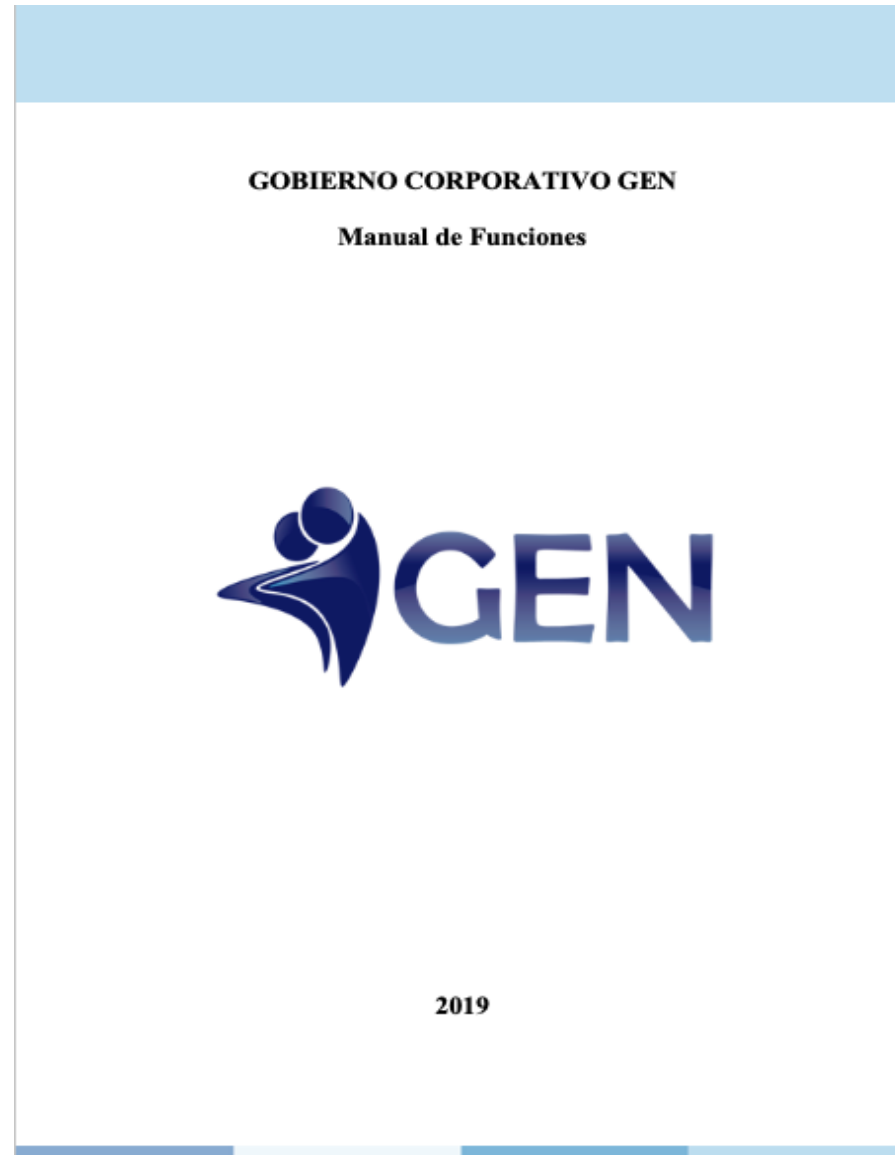
Objetivo 1: Diagnosticar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de GEN.

TÁCTICAS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
Diagnosticar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de GEN.			
Solicitud de información sobre el cierre (indicadores de cumplimiento estratégico) 2018 de las empresas.	Enero 2019.	0,00	Alta Dirección.
Planificación de reuniones de trabajo.	Febrero- Marzo 2019.	0,00	TT.HH y Alta Dirección.
Levantamiento de información y construcción de FODA.	Segundo trimestre 2019.	0,00	Alta Dirección.

Objetivo 2: Determinar la estructura del Gobierno Corporativo a implementar.

TÁCTICAS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
• Determinar la estructura del Gobierno Corporativo a implementar.			
Determinar los procesos a participar en el gobierno corporativo.	Segundo semestre 2019	0,00	Consejo de administración.
Determinar las áreas que estarán bajo auditoría del gobierno corporativo.	Segundo semestre 2019	0,00	Consejo de administración.
Definir los parámetros en los que se llevará a cabo las sesiones del gobierno corporativo.	Segundo semestre 2019	0,00	Consejo de administración.
Feedback sobre avances y evolución de gobierno corporativo.	2020	0,00	Consejo de administración.

Objetivo 3: Determinar mediante el manual de funciones las actividades a realizar los miembros del Gobierno Corporativo.



ÍNDICE

Cultura Organizacional	1
MISIÓN	1
VISIÓN	1
VALORES	1
Gobierno Corporativo	2
OBJETIVO	2
ALCANCE	2
PRINCIPIOS	2
Consejo de Administración	3
FUNCIONES	4
Comité de Auditoría	5
FUNCIONES	6
DEFINICIONES	7

INTRODUCCIÓN

El Grupo Empresarial Nipse, pensando en el bienestar de sus clientes internos y externos; ha diseñado el manual de gobierno corporativo con el fin de socializar las políticas, deberes y derechos del consejo de administración, y así garantizar una gestión transparente, responsable y de visión.

El grupo que conforme el consejo de administración pasará por un concurso de evaluación, donde se medirá sus conocimientos técnicos, calidad de trabajo, nivel de cumplimiento, experiencia y desarrollo personal e impacto con sus pares.

Gobierno Corporativo

OBJETIVO

Normar la administración del consejo de administración, perteneciente al gobierno corporativo de GEN, mediante las funciones, normas, políticas, etc, que responden a la estructura y objetivos empresariales de la misma.

ALCANCE

Los lineamientos del manual podrán ser acogidos por toda la nómina perteneciente de GEN, desde los niveles mas bajos del organigrama hasta los miembros del gobierno corporativo.

PRINCIPIOS

- Igualdad entre los accionistas y sus intereses.
- Bienestar de los accionistas y los stakeholders.
- Transparencia en el desempeño organizacional.
- Acciones de control de riesgos sobre GEN.
- Lineamientos en base a la misión, visión y valores.
- Brindar confianza de gestión entre el público interno y sus áreas.

Mediante estos principios, se desea una gran contribución a la estructura organizacional de GEN y a su vez un alto impacto de mejora en la Cultura.

Consejo de Administración

Los miembros del consejo de administración serán elegidos mediante la celebración de la Asamblea general de accionista planificada cada año o según se crea necesario.

El Consejo de Administración deberá ser por un mínimo de 3 y un máximo de 12 consejeros.

Por lo menos el 40% de los participantes del consejo, deberán tener una participación independiente a GEN; es decir que se contratará a expertos y profesionales según el cargo que se vaya a ocupar.

Todos los miembros que conformen el consejo de administración serán elegidos con experiencia profesional, administrativa, técnica, financiera, legal, etc.

Cada trimestre el consejo de administración se reunirá con al menos el 80% de los consejeros, estas reuniones ya serán planificadas y convocadas con anticipación, para garantizar la asistencia total; de ser necesario se podrá convocar una reunión extraordinaria con al menos el 60% de los consejeros.

Para cada reunión será obligatorio el uso de documentación física y digital, garantizando que toda la información transmitida en la reunión sea para conocimiento público de GEN.

FUNCIONES

A continuación se detallará las funciones que deben cumplir los miembros del consejo de administración:

- Velar por los intereses comunes de los accionistas y la organización.
- Velar por el bien común entre los accionistas, la organización y sus stakeholders
- Realizar su gestión en base a la estrategia de GEN.
- Velar por el correcto cumplimiento del manual de gobierno corporativo implementado en GEN.
- Contribuir con los objetivos, política y cultura organizacional.
- Revisar la auditoría de la gestión de las áreas conformes de la empresa.
- Analizar los resultados de GEN; proponer mejoras o prevención de posibles riesgos.
- Analizar la gestión presupuestaria (ingresos y egresos) de GEN.
- Vigilar políticas de retribuciones en los altos directivos.
- Apoyar en la creación y mantención del reglamento interno de la empresa.
- Brindar apoyo, serenidad, y confianza en los stakeholders.
- Revisar los indicadores de calidad junto al Coord. De calidad de GEN y proponer mejoras continuas o prevención de riesgos.

- Velar por el cumplimiento y avance de las políticas de responsabilidad social y ambiental.
- Ser mediadores de las partes interesadas ante la presencia de conflictos.
- Mantener una comunicación efectiva.

Comité de Auditoría

Anualmente se conformará el comité de auditoría de la empresa; estos verificarán y estudiarán la gestión de cada una de las áreas.

Para la conformación, se integrarán grupos de 3 a 5 personas con conocimientos multidisciplinarios y con experiencia en actividades de auditoría. Estos miembros serán contratados, para garantizar transparencia en el proceso.

De acuerdo a la planificación del consejo de administración; el comité de auditoría realizará su gestión trimestralmente.

Posterior a cada auditoría realizada, el comité deberá entregar informes físicos y digitales de los resultados obtenidos al consejo de administración, para que estos analicen y tomen acciones.

FUNCIONES

- Diseñar junto al consejo de administración el plan de auditoría para GEN.
- Controlar la gestión de las áreas de GEN.
- Vigilar el cumplimiento de los indicadores diseñados en cada área.
- Emitir propuestas de mejoras continuas, posterior a cada auditoría realizada.
- Mantener una comunicación efectiva y activa con el consejo de administración
- Entregar al consejo de administración los informes realizados posterior a la auditoría.

DEFINICIONES

A

- **Accionistas**
El dueño de una o más acciones en compañía mercantil, industrial o de otra clase. | El socio de la compañía y, por lo mismo, condueño de su capital.

C

- **Código de Ética**
normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización.

- **Comité de Auditoría**
Los comités de auditoría por excelencia se consideran órganos de soporte al directos y cumplen una función de supervisión y vigilancia que contribuyen de manera importante al logro de objetivos organizacionales.

- **Consejo de Administración**
El Consejo de Administración es el principal órgano de gobierno de una empresa. Su poder es otorgado por la Junta General de Accionistas, que es quien lo nombra y fija sus atribuciones y responsabilidades

G

- **Gobierno Corporativo**
Conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa.

R

- **Reglamento Interno**
Documento que reúne normas, políticas, deberes y derechos dirigido a los empleados de una empresa.

S

- **Stakeholder**
Cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa.



GRACIAS.
